

SAC-01271-2025

San José, 1 de Agosto de 2025

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Roxana Maroto Araya, Dayana Esquivel Arce

Referencia : ACUERDO 9920-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 29/07/2025. Modificación del Título VI de los Reglamentos Administrativos: Defensa judicial de las personas trabajadoras y extrabajadoras del Grupo INS, Alta Gerencia del Grupo INS, miembros y exmiembros de las juntas directivas del Grupo INS. Atención del Acuerdo 9907-XI. PUBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9920, artículo III del 29 de julio del 2025, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández** somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia General, G-02539-2025 del 17 de julio de 2025 que contiene a su vez el oficio de la Dirección de Planificación Corporativa DPC-00384-2025 del 15 de julio del 2025, con la solicitud de modificación del Título VI de los Reglamentos Administrativos: Defensa judicial de las personas trabajadoras y extrabajadoras del Grupo INS, Alta Gerencia del Grupo INS miembros y exmiembros de las juntas directivas del Grupo INS. Lo anterior en atención del Acuerdo 9907-XI. Dicho oficio y la presentación que le acompaña pasarán a formar parte del expediente de esta sesión.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio G-02539-2025 del 17 de julio de 2025, que contiene a su vez el oficio DPC-00384-2025 del 15 de julio del 2025, y según lo expuesto, discutido y analizado que consta en la transcripción del presente artículo.

ACUERDA:

1. Aprobar las modificaciones del Título VI: Defensa Judicial de las Personas Trabajadoras y Extrabajadoras del Grupo INS Alta Gerencia del Grupo INS, Miembros y Exmiembros de las Juntas Directivas del Grupo INS del Reglamentos Administrativo: de acuerdo con los términos indicados en el oficio DPC-00384-2025 del 15 de julio del 2025, incorporando las observaciones efectuadas por los miembros de esta Junta Directiva al artículo 67 de este reglamento, en los términos que constan en la presente sesión. Dicha norma cuenta con el criterio jurídico y de cumplimiento normativo que constan en el oficio mencionado.
2. Instruir a la Dirección de Planificación Corporativa para que proceda con la divulgación de la normativa modificada en este acto.
3. Solicitar a la Dirección de Planificación Corporativa y a la Dirección Jurídica Corporativa que presenten a esta Junta Directiva, en un plazo de dos meses, una propuesta de revisión al artículo 69 de este cuerpo normativo en el supuesto de que la demanda interpuesta sea contra la Junta Directiva en pleno.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Osvaldo Vega Madriz, Heylin Carrión Sánchez, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 01/08/2025 07:29:02 PM